



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N° 1.212/17

SALTA, 07 de diciembre de 2.017
Expte. N° 6.731/17

VISTO:

Los gastos ocasionados con motivo de los concursos docentes realizados en el mes diciembre del presente año para cubrir cargos docentes para las asignaturas Matemática I, Matemática II, Economía I e Ingles II de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la Facultad y corresponden a gastos de concursos docentes regulares.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y tener por autorizado los pagos relacionados a gastos efectuados en los concursos docentes de las asignaturas Matemática I, Matemática II, Economía I e Ingles II de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, por un total de \$ 858,00 (Pesos: ochocientos cincuenta y ocho), por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Yapura Cinthia Noelia	1-296	31/08/2017	2-1-1	\$ 120,00
2	Yapura Cinthia Noelia	1-483	07/12/2017	2-1-1	\$ 165,00
3	Yapura Cinthia Noelia	1-477	06/12/2017	2-1-1	\$ 165,00
4	Yapura Cinthia Noelia	1-472	01/12/2017	2-1-1	\$ 138,00
5	Yapura Cinthia Noelia	1-487	07/12/2017	2-1-1	\$ 270,00
Total					\$ 858,00

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Concursos Docentes, para el corriente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

mcc

[Handwritten signatures and official stamp of the Faculty of Economic, Legal and Social Sciences, U.N.S.A.]